

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBID
12 JUN 2018
RECIBID
SINDICATURA MUNICIPAL
Abigail Lara Acosta

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1533/17

FOLIO: 1533

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 11 de junio de 2018.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 83 inciso M** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha no ha sido aplicado el mencionado artículo e inciso.

- **Resultados de estudios o programas que sustenten políticas públicas, reglamentos o bandos de aplicación municipal.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Abigail Lara Acosta
Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate